



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DECRETOS

Leones, 01 de febrero de 2017

DECRETO N° 014/17

SOLICITANDO AMPLIACION DE PLAZO

DE OBRA

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: OTORGUESE a la empresa EL HORMIGON S.A. un plazo de ampliación de obra de 210 (doscientos diez) días a partir del 03 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto y en el informe de obra. No se le reconocerá a la empresa gastos improductivos de ningún tipo, gastos generales, actualizaciones de precios, ni ningún otro gasto no especificado pues las demoras planteadas no son atribuibles a este municipio.

ART 2°: FIJESE como nuevo plazo de terminación de la obra el día 30 de OCTUBRE de 2017.

ART 3°: NOTIFIQUESE a la empresa contratista.

ART 4°: COMUNIQUESE Y elévese la documentación al ENOHSA, programa MAS CERCA: MEJOR CALIDAD DE VIDA, MAS SALUD.

ART 5°: DE FORMA

Leones, 01 de febrero de 2017

DECRETO N° 015/17

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1296/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 1296/17 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2017, por la cual se autoriza el incremento del precio

del m³ de agua potable que distribuye la C.O.S.Pú.L, de la siguiente forma: un incremento de 0,037 centavos mensuales no acumulativos por m³ de agua consumida desde la factura cuyo vencimiento opera en febrero de 2017 y así sucesivamente para todos los períodos hasta noviembre de 2017.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 01 de febrero de 2017

DECRETO N° 016/17

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1297/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 1297/17 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2017, por la cual se autoriza al D.E.M. a solicitar al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento la ampliación del plazo previsto en el Convenio Único de Colaboración y Transferencia celebrado entre el organismo y la Municipalidad, referido a la obra "Ampliación de red colectora cloacal sector oeste", por el término de 12 meses, a partir de la fecha y hasta el 31 de enero de 2018.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 03 de febrero de 2017

DECRETO N° 017/17

DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL

LA 61° FIESTA NACIONAL DEL TRIGO

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: DECLÁRESE de Interés Municipal la "61° FIESTA NACIONAL DEL TRIGO".

Art. 2°: ADHIERASE a los festejos que con motivo de la misma se llevarán a cabo del 5 al 12 de febrero de 2017.

Art. 3°: DE FORMA.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Leones, 07 de febrero de 2017

DECRETO N° 018/17
OTORGANDO INCREMENTO SALARIAL
SOBRE LOS HABERES BÁSICOS
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: DETERMINESE un aumento salarial del 10% sobre los sueldos básicos, aplicable a los haberes correspondientes al período de febrero de 2017, para todo el personal perteneciente a planta permanente y contratado.

Art. 2°: IMPUTESE las erogaciones producidas por lo dispuesto en el Art. 1° en las partidas correspondientes.

Art. 3°: COMUNIQUESE a Contaduría Municipal, para que procedan a la realización de las liquidaciones actualizadas.

Art. 4°: DE FORMA.

Leones, 14 de febrero de 2017

DECRETO N° 019/17
DEROGANDO DECRETO N° 008/17 –
ACEPTANDO RENUNCIA.
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: HACER lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Franco Javier Quiroga en fecha 17 de enero de 2017, y DEROGAR el Decreto N° 008/17.

Art. 2°: DEJAR sin efecto la CESANTÍA del Sr. Franco Javier Quiroga, dispuesta por el Decreto N° 008/17, y derogado por el artículo precedente.

Art. 3°: ACEPTAR la renuncia formulada por el Sr. Franco Javier Quiroga en fecha 14/02/2017.

Art. 4°: ABONAR al Sr. Franco Javier Quiroga la correspondiente liquidación de haberes junto con los salarios no percibidos durante el período de la suspensión preventiva y provisoria dispuesta por Resolución N° 052/16, y confirmada y mantenida por Decreto N° 114/2016.

Art. 5°: ARCHÍVESE el Sumario N° 1, año 2016 – “Quiroga, Franco Javier – P. S. A. Falta Administrativa – Sumario Administrativo”.

Art. 6°: NOTIFIQUESE.

Art. 7°: DE FORMA.

Leones, 14 de febrero de 2017

DECRETO N° 020/17
PRORROGANDO EL VENCIMIENTO DE
LA TASA A LA PROPIEDAD
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: POSTERGUESE el vencimiento de cobro de la Tasa a la Propiedad al 24 de febrero de 2017.

Art. 2°: COMUNIQUESE a las áreas correspondientes.

Art. 3°: DE FORMA.

Leones, 16 de Febrero de 2017

DECRETO N° 021/17
TRANSFIRIENDO EL NICHOS 19 DE LA
FILA 04 –VISTA ESTE EN LA PRIMERA
SERIE – PRIMERA SECCION EN EL
CEMENTERIO LOCAL A NOMBRE DE LAS
SRAS. VERRA, ANA BEATRIZ, MARIA
PATRICIA, RAQUEL ALEJANDRA Y
CARINA MARIELA
VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: TRANSFIERASE a nombre de las Sras. VERRA, Ana Beatriz -DNI N° 13.726.938, VERRA, María Patricia, DNI. N° 16.274.756, VERRA, Raquel Alejandra -DNI N° 20.394.077, y VERRA, Carina Mariela, DNI. N° 24.090.057 con domicilio en Donato Garetto N° 775, de esta ciudad, el **Nicho N° 19 – Fila 04 – Vista Este**, ubicado en el Lote 25 de la PRIMERA SERIE PRIMERA SECCION, del Cementerio local, según datos obrantes en la Escritura N° 380 de fecha 14 de Septiembre de 1935, Folio N° 168 -, del Libro N° 03; y Decreto N° 194/09 de fecha 04/11/2009.

Art. 2°: ADJUNTESE al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad municipal.

Art. 3°: ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Art. 4°: DE FORMA.

Leones, 28 de febrero de 2017

DECRETO N° 022/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: Presupuesto de Gastos

DENOMINACION	P.VIGENTE	REFUERZO	P.MODIFICADO
Bonificación Especial	7.968,00	29.100,00	37.068,00
Horas Extras	5.000,00	25.000,00	30.000,00
Asistencia Soc. Personal	100.000,00	125.000,00	225.000,00
Otros Bienes de Consumo	100.000,00	50.000,00	150.000,00
Deudas Servic.Ej. Anteriores	150.000,00	25.000,00	175.000,00
Comunic.telefonicas /Internet	310,00	260,00	570,00
Cobert.Dif.Especialidades	30.000,00	50.000,00	80.000,00
Conservacion y Reparaciones	5.000,00	8.000,00	13.000,00
Servicios de Seguridad	20.000,00	80.000,00	100.000,00
Alumb.Calles Urb(B)	50.000,00	80.000,00	130.000,00
Reconst. Pavimento y Asfalto	100.000,00	250.000,00	350.000,00
Fondo vial Alumb.Av.Libert.	189.078,00	110.000,00	299.078,00
TOTAL A REFORZAR		832.360,00	

Partidas a reducir

DENOMINACION	P.VIGENTE	REDUCIR	P.MODIFICADO
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.749.900,00	179.100,00	2.570.800,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.787.870,00	50.000,00	2.737.870,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	1.938.635,00	25.260,00	1.913.375,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.673.010,85	50.000,00	2.623.010,85
Deuda Ej. Anteriores	85.000,00	8.000,00	77.000,00
Fodemeep	1.570.000,00	80.000,00	1.490.000,00

Cdon Cuneta C/F.Mun.(B)	75.000,00	40.000,00	35.000,00
Fondo federal Solidario Sojero viviendas Solidarias	2.340.000,00	310.000,00	2.030.000,00
TOTAL A REDUCIR		832.360,00	0

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 2 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ 138.853.311,28 (Pesos ciento treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y trescientos once con 28).

ART. N° 3°: DE FORMA

RESOLUCIONES

Leones, 2 de febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 006/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°:EXIMIR al Club Leones D. A. S. y B. del pago de la totalidad de la deuda que posee para con la Municipalidad de Leones en concepto de obra de Pavimento, correspondiente a las cuentas municipales 03133, 06117, 06123, 07519 y 07520, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

Art. 2°:EXIMIR al Club Leones D. A. S. y B. del pago de la totalidad de la deuda que posee para con la Municipalidad de Leones en concepto de obras de Alumbrado, correspondiente a la cuenta municipal 03133, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ART. 3°:NOTIFIQUESE.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 3 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 007/17

VISTO ... CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro **Fabricación de Pastas Frescas**, domiciliado en General Paz 224 de la Ciudad de Leones; propiedad de la Sra. "MARINOZZI, Norma Eugenia"; al 31 de Diciembre de 1994.-

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 10 de febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 008/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: EXIMIR al Sr. BAUDRACCO, DANIEL ALBERTO, DNI N° 12.785.780, durante el plazo del año 2017, de abonar la Tasa por Servicio a la Propiedad sobre la cuenta municipal N° 01169, y el Impuesto Automotor sobre la cuenta municipal N° FVJ605, por lo fundamentos expuestos en los considerandos.

Art. 2°: DÉSE copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.

Art. 3°: NOTIFÍQUESE.

Art. 4°: DE FORMA.-

Leones, 10 de febrero de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 009/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: EXIMIR al Sr. Cavallero, Ramón José, DNI N° 6.544.083, durante el período 2017, de abonar la Tasa por Servicio a la Propiedad sobre la cuenta municipal N° 00661, por lo fundamentos expuestos en los considerandos.

Art. 2°: DÉSE copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que

correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.

Art. 3°: NOTIFÍQUESE.

Art. 4°: DE FORMA.-

Leones, 10 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN N° 010/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR la exención, conforme a lo establecido por el art. 78 de la Ordenanza General Impositiva vigente, de la cuenta municipal N° OWL182, cuyo titular es el Sr. Delfino, José María.

Art. 2°: OTORGAR la exención dispuesta en el artículo anterior a partir del 01 de enero de 2017, y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Art. 3°: NOTIFICAR a Tesorería Municipal para que proceda a ejecutar la exención descrita en artículo precedente.-

Art. 4°: DESE copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.-

Art. 5°: DE FORMA.-

Leones, 10 de febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 011/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: PRORROGAR la exención provisoria autorizada por Resolución N° 002/16, hasta el día 31 de diciembre del año 2017, de la cuenta municipal N° OKC377, cuyo titular es el Sr. Juan Ramón Zanella, DNI N° 37.876.930.-

Art. 2°: NOTIFICAR a Tesorería Municipal para que proceda a ejecutar la exención provisoria descrita en artículo precedente.

Art. 3°: DESE copia de esta Resolución a las áreas administrativas del Municipio que



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

correspondieren para que tomen razón de lo aquí dispuesto.

ART 4°: DE FORMA.

Leones, 16 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 012/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Transporte de Pasajeros**”, domiciliado en Entre Ríos 865 de la Ciudad de Leones; propiedad del Señor “**CAMBRONERO, Cástulo Gerácimo**”; al 25 de Agosto de 2016.-

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 16 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 013/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Venta de Indumentaria y Calzado**”, domiciliado en Italia 489 de la Ciudad de Leones; propiedad de la Señora “**CARDINALE, Inés A.**”; al 31 de Diciembre de 2016.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 16 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 014/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Taller de Tornería**”, domiciliado en Avenida del Libertador 1574 de la Ciudad de Leones; propiedad del Señor “**PIATTO, Alberto Nino**”; al 31 de Diciembre de 2016.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 16 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN N° 015/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Verdulería**”, domiciliado en General Paz 181 de la Ciudad de Leones; propiedad del Señor “**CANDRA, Diego Nicolás**”; al 31 de Diciembre de 2016.

Art. 2°: DE FORMA.

BALANCE

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/02/2017 al 28/02/2017

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo líquido ejercicios anteriores	15.915.740,28
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 24/02/2017 según balance de ejecución presupuestaria	17.290.861,76
Subtotal	33.206.602,00
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 24/02/2017 según balance de ejecución presupuestaria	15.656.531,80



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Disponibilidades totales según balance al 24/02/2017	17.550.070,24		
<u>DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS</u>			
I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)			
Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 31/01/2017	15.388.859,01		
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00		
Ingresos genuinos por todo concepto en el corriente período	9.277.743,88		
Subtotal	24.666.602,89		
Egresos genuinos por todo concepto en el corriente período	7.116.532,65		
Saldo total de disponibilidades al 24/02/2017	17.550.070,24		
<u>II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR</u>			
<u>SALDO CUENTAS CAJA</u>			
ENTIDAD / BANCO	CUENTA		MONTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	476.218,38
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	459.997,03
		Subtotal saldos cuentas caja	936.215,41
<u>SALDO CUENTAS FONDO FIJO:</u>			
MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
		Subtotal saldos cuentas fondos fijos	1.080,00
<u>SALDO CUENTAS BANCARIAS</u>			
DE LA NACION ARG.	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	317.318,98
DE LA NACION ARG.	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	649.194,56
DE LA NACION ARG.	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE	535.294,76
DE LA NACION ARG.	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	2.151.199,48
DE LA NACION ARG.	004	BCO.NACION P. FIJO	4.000.000,00
BANCO DE CORDOBA	325004	BCO. CBA. CTA 325004	67.735,50
BANCO DE CORDOBA	335000006/2	BCO. CBA. C/C. 6/2	3.177.077,83
BANCO DE CORDOBA	33503093/05	BCO. CBA. PLAN NACER	186.476,90
BANCO DE CORDOBA	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	15.816,73
BANCO DE CORDOBA	003	BCO. CBA. P. FIJO	5.066.780,82
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	445.879,27
		Subtotal saldos cuentas bancarias	16.612.774,83
SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 24/02/2017			17.550.070,24